

DEPENDENCIA U ORGANISMO	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO ECONÓMICO
ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA	TODAS LAS ÁREAS
AUDITORÍA	OPERATIVO DE PERMANENCIA LABORAL
PERIODO	23 DE NOVIEMBRE DEL 2017

OBSERVACIONES		REQUERIMIENTO	MONTO OBSERVADO
OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO:			
No.	OBSERVACIÓN		
1	DEL OPERATIVO DE PERMANENCIA LABORAL PRACTICADO A TODAS LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO SE OBSERVO LO SIGUIENTE:		
1.1	Se encontró que el personal no portaba al momento de la revisión el gafete de identificación proporcionado por la institución.	Se deberá presentar ante esta Contraloría Municipal la causa por la cual no es utilizado el gafete. Se deberán aplicar las medidas de control interno para que el personal porte su gafete institucional.	S/C
1.2	Se detectó que la bitácora no se encuentra debidamente requisitada, con Nombre completo, hora de salida, hora de entrada, asunto de salida.	Se deberá turnar evidencia documental de las medidas aplicadas. Se deberá presentar ante esta Contraloría Municipal la causa del por qué no es debidamente requisitada la bitácora. Se deberán aplicar las medidas de control interno para que la bitácora este correctamente requisitada y sea obligatorio el registro de entradas y salidas. Se deberá turnar evidencia documental de las acciones realizadas ante esta Contraloría Municipal.	S/C
1.3	Al momento de la revisión no se localizó a 5 servidores públicos en su área laboral, sin presentar evidencia documental que justifique su ausencia. Anexo 1.	Se deberá presentar ante esta Contraloría Municipal la evidencia documental que soporte la ausencia laboral del personal señalado, en caso contrario realizar el descuento correspondiente, turnando evidencia del descuento aplicado. Se deberá contar con el soporte documental que justifique las ausencias del personal en sus áreas de trabajo, y el registro en la bitácora de entradas y salidas.	S/C

TOTAL MONTO OBSERVADO

EN TODOS LOS CASOS, DEBERÁ PRESENTAR A ESTA CONTRALORIA MUNICIPAL LA DOCUMENTACION SOPORTE QUE MUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS.

POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

 C.P. Y M. A. MARÍA DEL ROCÍO MARRUFFO ORTIZ
 CONTRALORA MUNICIPAL



LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DE ESTE FORMATO, DERIVADAS DE LA REVISIÓN PROPORCIONADA A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO ECONÓMICO